



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 69-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 26 ABR 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 545-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Americano de Arte de Puno celebra el LXXII Aniversario de su fundación en el año 1941, reconocido oficialmente el 19 de Diciembre de 1945, por Decreto Supremo Nº 3720;

Que, el Gobierno Regional Puno considerando su política de promoción de todo aquello que signifique un importante aporte para la difusión de la investigación cultural, literatura y artes regionales, se complace en saludar a este prestigioso y trascendente organismo difusor de la cultura andina;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR al INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DE PUNO, al celebrarse el LXXII Aniversario de su fundación institucional, FELICITANDO a sus Directivos y Socios, por la incansable labor difusora de cultura que efectúan en favor de la intelectualidad puneña.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

[Firma]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL